

POWER VISION DE COLOMBIA S.A.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

115357 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

51652
Tarjeta No.

90/03/15
Fecha de
Expedición

88/08/25
Fecha de
graduación

ELISA LILIA

ALVAREZ PRIETO

20697948
Cédula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

LIBRE/BTA
Universidad



Elisa Lilia Alvarez Prieto
Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

Elisa Lilia Alvarez Prieto